

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitie justa libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 120

BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1830.

[PRECIO 2 RS.

Sol sale á 5h. 23m.: se pone á 7h. 5m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 14m. 17s.

Observaciones Meteorológicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

día del mes.	épocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura mínima del día.	Temperatura máxima del día.	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo. arrib.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.				
3	9h. m.	29, 81	74	73, 7	55, 7	78, 4	74, 0	60, 0	S	—	despejado				
	med. día	29, 82	73									—	—	—	—
	3h. t.	29, 76	76												

Las medidas lineares de esta tabilla son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son evaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cubico de aire atmosferico es dado en granos y centésimos de grano de la libra ingles. (Troy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

PERU.

Conclusion del artículo que quedó pendiente en el número anterior.

Finalmente, señor, el ministro que escribe puede asegurar al congreso que, al ocupar su destino, ha encontrado un cuerpo cadaverico en la escuela. Su fuerza constaba de la fragata Presidente, corbeta Libertad, bergantin Congreso y goletas Arepiqueña y Peruviana: agregaronse á ella la corbeta Pichincha pasada del enemigo, bergantin Primero de Febrero y goleta Guayaquileña, que se tomaron en Guayaquil. Mas no por esto alteró su forma miserable, debida á la inercia é impericia de la anterior administracion que, olvidada enteramente, no solo de su fomento, sino aun de proporcionar á los buques la dotacion de ordenanza, á pesar de las instancias del comandante general de aquellas fuerzas, era de esperar una desgracia.

Así es, que el 18 de Mayo á las once del día se incendió en la de Guayaquil la fragata presidente, unica fuerza con que contaba el Perú para combatir las de Colombia proximas á surcar nuestra mar, y que aunque de una superioridad innegable, podia muy bien ser batida con ventaja, si se ponian en movimiento todos los recursos de que abunda el país. Mas con este desgraciado acontecimiento, efecto de la pura casualidad, es perdido por el Perú el imperio del Pacifico, si acriban las fuerzas enemigas. La inmensidad del peligro ha obligado al ejecutivo á redoblar su actividad, para artillar y marina la corbeta Independencia, comprada al estado de Chile, y al ancla en el Callao; y en pocos dias la ha puesto en disposicion de servir con provecho á la república.

Demostradas por mi ministerio las principales causas del estado de abatimiento de la marina, os puedo asegurar, señor, que seré infatigable en tocar todos los medios que conduzcan á su prosperidad, por un efecto de mi conviccion de que sin marina no hay respetabilidad, y se halla espuesta la república á sufrir los insultos de potencias enorgullecidas con sus fuerzas navales.

Al efecto se está dando impulso al establecimiento científico de la escuela central, al cual se han proporcionado actualmente libros é instrumentos necesarios para la enseñanza de la brillante juventud que allí se está educando. Los arsenales del Callao se están habilitando de útiles navales para el repuesto y reparo de los buques de guerra, á pesar

del estado de atraso de los fondos públicos; y convencido el ministerio de que la marina marchante es la base de la militar, pues es la escuela practica de la marineria, va á tomar todo el interes necesario en el arreglo de las matriculas en todos los pueblos litorales cuya ordenanza hará revivir.

Concluiré, señor, con afirmaros, que el gobierno, afectado justamente en favor de un cuerpo cuya utilidad nadie desconoce, dedicará todos sus desvelos y conatos á su restablecimiento y prosperidad. Tristes lecciones ha tenido la república para convencerse de que su respetabilidad depende en gran parte de la marina: repetidas humillaciones le han evidenciado que es preciso conservar una fuerza naval que imponga en sus costas el respeto que se debe á toda asociacion politica, sea cual fuese su antigüedad con respecto á las demas naciones. El gobierno actual ha conocido mejor que ninguna otro esta verdad; y como posea la bastante actividad y energia para llenar al cabo todo lo que tienda á hacer respetable el Perú, protesta, señor, por mi conducido, reparar los errores de las anteriores administraciones en este ramo. Una prueba de ello es la construccion proyectada de un nuevo muelle en el Callao que corresponda por su magnificencia y comodidad al puerto de la capital de la república, cuyo plano se ha levantado, y será plañificado tan luego como hayan empresarios que, en conformidad del aviso inserto en el periodico ministerial, hagan sus respectivas propuestas.

Este es el estado en que hoy se encuentran los ramos que abraza el ministerio de mi cargo. Al congreso toca el deber de deliberar sobre ellos, y á mi el honor de ratificarle mi profundo respeto y alta consideracion.

Lima, Setiembre 10 de 1829.—10. °

José Ribadeneyra.

ESPAÑA.

Los preparativos por las fiestas nupciales de S. M. han sido turbados por el repentino fallecimiento de la jóven infante Da. Maria Teresa Carolina, cuarta hija del infante D. Francisco de Paula.

—El general mayor, D. Nazario Eguia, ha muerto víctima de un crimen de nuevo género. Un extranjero, cuya presencia no inspiraba ninguna sospecha, le entregó una carta: al romper el sello, se oyó una explosion como de un pistolazo, que le lastimó en muchas partes el cuerpo, arrebatándole algunos dedos de la mano derecha, que fue preciso amputarle. La policia no ha podido descubrir hasta ahora el autor de este atentado. Solamente averiguó que la carta venia de Leon, He-

vando la marca del correo de aquella ciudad. Esta noticia la trajo un correo de Santiago en Galicia, á donde el Sr. Eguia ocupaba el empleo de capitán general.

LONDRES.

La siguiente carta de Montevideo contiene algunos detalles sobre esta nueva república, cuya lectura no será sin interes para el público.

“La cesacion de la guerra civil no ha mejorado el comercio de Buenos Aires, lo que debe atribuirse á las pérdidas considerables que ha hecho el país durante la última contienda. El estado de Montevideo disfruta de la mayor tranquilidad. Sus representantes trabajan en discutir la constitucion, y en reformar las instituciones capaces de consolidar la prosperidad del país. Uno de los actos mas importantes de la legislatura es la ley del 12 de Junio, sobre derechos de importacion, esportacion, transito y re-esportacion, de que nos prometemos grandes ventajas, haciendo de esta ciudad el deposito general de los géneros que llegan de Europa, para abastecer á la República Argentina, Bolivia, Chile y el Perú. Sean cuales fueren las trabas que las disenciones politicas de Buenos Aires opongan al comercio, el Paraná y el Uruguay quedarán siempre abiertos á los pequeños buques, por los que se podrán derramar las mercaderias extranjeras en las nuevas repúblicas y en el Paraguay. Esta circunstancia dará una gran superioridad á nuestro mercado sobre el de Buenos Aires, que aventaja ya para la posicion, estension y seguridad de su puerto. Despues de nuestra paz con el Brasil, un gran número de buques se disponian á zarpar de los varios puntos de Europa para Montevideo; pero varias causas detubieron estas expediciones. Los precios de los renglones son generalmente altos en Europa. A falta de una moneda nacional nuestro medio circulante consiste en cobre del Brasil, en pesos llamados patacones, y en onzas de oro españolas y americanas. Los derechos se pagan por tres cuartas partes en plata y un cuarto en cobre. Un peso vale 800 reis ó 8 reales de cobre. El valor de las otras monedas está sugeto á variaciones. Los patacones valen de 10 á 11 reales, y las onzas de oro de 21 á 22 pesos cada una. Nuestro cambio sobre Buenos Aires está á la par cuando se hace con valores de la misma especie; pero, cuando se trata de cambiar papel por metalico las diferencias son considerables.”

pueblos sojuzgados y los constituidos; y pretenden justificar el ataque ilegal á las leyes de un estado independiente por la rebelion legitima contra el poder de un usurpador.

No hace mucho tiempo que se trabajaba con ahinco en propagar las mismas doctrinas, alegando los mismos ejemplos.

"Si la fuerza no fuese un derecho, Roma hubiera tenido que sufrir en silencio la tirania de Tarquino, y la que despues fuese una república de héroes no hubiera sido jamas sino un rebaño de esclavos. ¿A quién debieron su libertad é independencia los Estados- Unidos del Norte de la América? ¿A quién? A este último derecho: á la fuerza. Pero, sin ir á buscar ejemplos en otra parte, ¿qué seriamos hoy nosotros mismos si la fuerza no fuese un recurso legitimo?..... Hemos demostrado, pues, hasta la evidencia, la justicia con que un pueblo puede emplear las vias de hecho para recobrar su libertad y sus derechos." (1)

Tambien el *Universal* pregunta: "sin la ley suprema de la salud del pueblo ¿con qué se justificarán los cambios que muchas naciones de Europa y toda la América han hecho en sus gobiernos y en sus leyes." Y con esto le parece haber demostrado hasta la evidencia que lo mismo es destrozarse el cetro de un tirano que derrocar sus propias instituciones.

Todo es extraño en la refutacion que el *Universal* hizo de nuestra doctrina. NAFOLÉON acostumbraba decir que el hombre mas cuerdo tiene todos los dias un cuarto de hora de disparates. Tal vez será este el momento que los editores de aquel papel destinan para redactarlo. A no ser así ¿con qué justificarian sus innumerables equivocaciones?

Buscamos un apoyo en la opinion del escritor mas liberal del antiguo mundo y el *Universal* nos contesta con un singular candor: todo podrá ser el Sr. BENTHAM, menos un autor filósofo y amigo de los pueblos; y estraiamos que su autoridad se cite cuando se trate de los derechos del pueblo.

Aquel que grabó en frente de sus obras: LA FELICIDAD PUBLICA DEBE SER EL OBJETO DEL LEGISLADOR—¡ Aquel que, sobreponiéndose á todas las preocupaciones y aun las conveniencias de su pais, clamó con mas fuerza contra las instituciones hereditarias de Inglaterra, ¡Aquel cuyos consejos parecieron demasiado democráticos á las mismas cortes de España y de Portugal.—¡ El corifeo y el oráculo del partido radical, no es bastante liberal á juicio de los Señores Editores del *Universal*!!! Le prefieren el libro y luminoso Vattel, uno de los escritores mas monárquicos que se conocen; que en su indigesto tratado del derecho de gentes no se dignó hacer la menor mencion de los gobiernos populares, y que en el prefacio de la misma obra, no tiene embarazo decir que "el derecho de gentes es la ley de los monarcas, y que es principalmente para ellos y para sus ministros que debe escribirse.

(1) Pampiro del 23 de Enero No. 5.

Con todo, los editores del *Universal* pueden descansar; porque el libro y luminoso Vattel no ha sido suplantado en nuestra univ-er-sidad como lo han creído; y se hubieran ahorrado esta inquietud, si hubiesen reflexionado que un tratado de derecho de gentes no puede ser remplazado por una obra de legislacion.

No atinamos lo que pueda haber indis-puesto á los editores del *Universal* contra Bentham. Si no se hubiesen mostrado tan ayunos de sus obras, hubieramos creído que era en razon de su examen crítico de las varias declaraciones de los derechos del hombre y del ciudadano; porque entre los reproches que nos hacen, hay él de haber puesto en ridiculo este acto.

Si estos SS. no tienen mas motivos para maljuzgarnos, es útil prevenirlés que en su anatema deben comprender á todos los hombres pensadores de los paises civilizados, porque no hay un solo que no con-ver-ga en la incompatibilidad de esta proclamacion de derechos con la esclavitud y el sojuego de las naciones asi es que Bentham la llama oportunamente una enfermedad contagiosa, de que no se habla mas.

Podriamos aplicar el mismo concepto á todas las opiniones vertidas por los Señores editores del *Universal*, y si nos hemos detenido en refutarlas, ha sido para que no se crean autorizados á repetirnos

Error, cui non resistitur, approbatur.

El General Miller, que hemos tenido el gusto de conocer despues de haber leído su obra, se dispone a pasar al Perú. Testigo ocular y muchas veces principal actor de nuestros mayores acontecimientos; relacionado con los mas eminentes personajes de nuestra época; conservando en su cuerpo las señales indelebiles de sus hazañas, su presencia excita recuerdos gloriosos, mientras que su ilustracion y sus modales dan un particular atractivo á su conversacion. Sus memorias que contienen detalles preciosos sobre la guerra de la Independencia, ofrecen una lectura tan variada como interesante, y sentimos que su obra no esté al alcance de todos, para llamar la atencion pública sobre hechos que no deberian ser olvidados.

En general, no nos fijamos demasiado en nuestros asuntos domesticos, y la indiferencia con que los miramos, nos impide sacar el menor provecho de ellos. Un hombre de genio ha dicho con igual verdad que razon, que los pueblos mas dichosos son los cuya historia fastidia, infelizmente, no puede hacerse este reproche á la nuestra, sobrado cuando es el general Miller que la escribe; y cremos agradecer al público, insertando algunos de sus trozos en nuestros números siguientes.

Un suceso desgraciado forma el asunto de todas las conversaciones en Montevideo, Un hombre del campo, padre de tres hijos el mayor de los cuales no alcanzaba á los 8 años, volvió una mañana del mercado con un cordero que degolló en presencia de sus hijos. Sus quehaceres obligaron á salir otra vez, y el segundo de los muchachos dijo á su hermanito menor si queria ser degollado como el cordero. El pobre niño que desconocia el peligro, se prestó gustoso á este sacrificio. El padre entró un rato, y enagenado por el dolor de ver á uno de sus hijos y tal vez al que queria mas, tendido al suelo al lado del cordero, mató al inocente autor de este crimen.

COMUNICADO.

S. E. del Lucero.

Con un verdadero placer todos han leído en su número 118 que V. se hace un

deber de franquear sus columnas á los que encuentran obstaculos por parte de los tribunales.

Me batlo en este caso y en el de hacer públicas mi-quejas contra el Sr. Dr. Valle. He firmado un billete á la Grden, sobre el cual se han elevado algunas dificultades. Para contarias me diriji al tribunal de comercio, sola autoridad competente para intervenir en estos pleitos. El tribunal por una providencia mandó informar. Entretanto el detentor de dicho billete se presenta en la 2ª instancia, donde apesar de haber exhibido al Sr. Valle la decision consular, este Sr. con una obstinacion que no puedo explicar persiste en querer entremeterse en esta causa.

Sr. Editor, con publicar esas pocas líneas, tal vez me evitará Vd la incomodidad de discutir con el señor Valle.

Con esta esperanza, tengo el honor &c.
C.

VARIEDADES.

La ilustracion y civilizacion no consiste en apretar la mano mas ó menos fuerte, llamar á la puerta de tal ó tal modo, saludar ó danzar con ciertas justificaciones ó piruetas, como nos lo quieren hacer entender ciertos franci—b anglo-maniacos. Todos los paises tienen sus usos ó costumbres ridiculas, y en prueba de ello publicamos el siguiente artículo.

Modo de llamar á la puerta en Londres.

"En Lóndres hay pocas puertas cocheras, y las pocas que hay estan cerradas como todas las demas. El modo de llamar anuncia la calidad del sujeto que se presenta. Dar un aldabazo menos del que corresponde seria degradarse, y uno de mas equivaldria á una insolencia, ó á una usurpacion. Un golpe solo y seco, lo usa la lechera, el carbonero, un criado de la casa, ó algun pobre vergonzante, como diciendo: *deseo entrar, si Vds. se sirven abrirme.* Con dos golpes fuertes y apresurados llama el cartero, uno que trae targa de cumplido, escuela de convite ó cualquier otro recado; y con ellos da á entender que está de prisa, que viene por algun negocio de la casa y que necesita entrar. Tres golpes con variedad de compás avisian que es el amo ó ama de casa, ó alguno de los conocidos que la frecuentan, y equivale al imperativo *abran.* Un repique de cuatro golpes con fuerza de muñeca es la señal de alguna persona de forma, ó de una clase inmediata á la de los nobles, que viene en coche, y significa *quiero entrar.* El mismo repique de cuatro, repetido con firmeza y como diciendo que no se quiere esperar, es para un Lord, una Lady, algun principe del sacro romano imperio, un baron alemán ó algun personaje extraordinario, que parece está diciendo: *y muchisimo favor que le hago á V. en venir á verte.* Estos diversos modos de con-corronear que los ingleses llaman tronar á la puerta (*door thundering*) pueden á veces halagar la necia vanidad de los que reciben visitas, pero no dejan de ser harto incómodos y descorteses. No ha de poder ir uno á ver á su vecino sin anunciarse con una especie de insulto? Para mantener el trato social ¿se necesita acaso ir á dar la señal de asalto á la puerta de la persona con quien se quiere pasar un rato en paz y buena compañía? Esta costumbre de tronar á la puerta se practica universalmente. Triste del criado que se descuide en dar, cuando va con su amo, un aldabazo menos de lo que corresponde á la clase ó á los humos de éste, porque corre gran riesgo de ser despedido. Muchos modos de hacer ruido hay en el mundo, pero en verdad que no es este el menos absurdo, y seria bueno pensar en prohibirlo como perturbador de la tranquilidad pública.

La Inglaterra tiene actualmente 180 buques de guerra, de los cuales 150 son de

línea—263 almirantes—1740 capitanes y 3,676 tenientes.

Incluyendo las colonias contiene 100,000,000 de súbditos.

Se ha calculado que el número de buques navegables pertenecientes a las naciones marítimas, sin contar los botes, asciende a 174,000.

AVISOS.

Comandancia de matriculas y capitania de puerto. Habiéndose publicado por ocho días la disposición tomada por esta comandancia, en fuerza de la necesidad forzosa que se reclama, para sistematizar la policía de puerto; y deseado evitar al mismo tiempo toda reclamación que tenga tendencia a interpretación de la presente medida, en ataque de la propiedad particular, se previene a los dueños de los pabos detenidos en la ayudadencia, en prorroga de 8 días contados desde la fecha, para justificar los derechos de propiedad, después de cuyo término se remitirá al arsenal. Buenos Ayres, Febrero 3 de 1930.

A réditos.—Se reciben con hipoteca de fincas libres de todo gravamen por el término de 4, 6 ó 8 meses, abonando el dos por ciento al mes, la cantidad de tres mil pesos por una parte, y diez mil por otra. Ocurrirá a la calle de la Piedad No. 331. También se reciben bajo las garantías expresadas arriba, y por el plazo en que se convenga, 20 mil pesos de fondos públicos acordando doble renta.

Se vende una de las dos escribanías de cámara, el que guste comprarla ocurra a la calle de las Artes No. 163 frente de San Nicolás.

Universidad.—Los estudios públicos han comenzado en la Universidad el día primero de este mes. Se avisa a los padres de familia para que procuren la asistencia de sus hijos, en la inteligencia, que se les notarán las faltas que hicieren, y podrán perjudicarles para el curso.

OTRO.—Las lecciones de la aula de dibujo comienzan diariamente a las 6 de la tarde. Se previene a los padres de familia, para que cuiden de la puntual asistencia de sus hijos.

Almanaque de comercio de la ciudad de Buenos Ayres, para el año de 1830.

Para servir de guía a los habitantes y forasteros, y dar a conocer lo que es relativo al gobierno, ministerio, administraciones; todo el clero, todos los establecimientos, los nombres y casas de los fabricantes, negociantes, consignatarios, comerciantes, mercaderes, artistas, artesanos y de los abogados, médicos, boticarios, y también el itinerario completo de postas hasta el Perú y Chile. Este almanaque, volumen en 8vo. de 151 páginas, es aumentado por este año de muchas profesiones y de más de seiscientos nombres, por J. J. N. Bonill. Precio 3 pesos, se vende en la librería de la Independencia, calle del Perú No. 60, en la de los SS. Puyortali calle de Potosí No. 46.

Aviso interesante.—Se halla en esta capital un fabricante de toda clase de pinturas de earey y talco, que se compromete dar sus obras al mismo precio que en Europa; teniendo el comprador las ventajas de un diez o quince por ciento, y fuera de riesgo. En cuanto a su figura y hechura, todo será al gusto de los que se obliguen a comprarle toda la obra que pueda hacer diariamente igual a las muestras que le presenten. Asimismo se compromete a variar todas las abis de hechura, perfeccionando la hechura del mejor gusto y gracia. Da por su parte al cumplimiento de lo expresado las fianzas correspondientes. Los señores que gusten tratar podrán ver a él o su fiador en la calle de Venezuela No. 152.

Interésulo—En la calle de la Paz No. 122, se desea ver a D. Gregorio Arguello, vecino de la Guardia de Arco; igualmente a Da. Concepción Ortiz, vecina del partido de Quilmes, para comunicarle asuntos que les interesa.

El extranjero Juan Francisco Silva, que se halla en esta república, hace 6 para siete meses, teniendo que regresar a su patria, y no siéndole posible tener en memoria todos aquellos señores que le han honrado con su confianza, por eso se que avisa a todos aquellos a quien él sea deudor de alguna cantidad, ocurran a la calle de San Juan No. 78.

Se vende en la calle de la Esmeralda, casa No. 150, toda rebocada y con siete piezas inclusa la cocina, tres patios, pozo de baide, horno, &c. En ella darán razon.

Se vende una criada en la calle de Méjico No. 5. Quien se interese por ella ocurra a dicha casa.

Aviso al p blico.—El que haya encontrado una chinita correntina llamada Juliana, que se ha perdido el cinco de Noviembre, y de edad de 5 años, lleva pollera de listado a bastones, y la bata de balaita blanca, con chat de cachimir oscuro; el que la encontrare, puede ocurrir en la calle del Perú número 15.

En la calle del Perú número 190, se alquilan dos cuartos, uno amueblado, para hombres solos.

Se ha hallado una chaqueta de paño fino, en las inmediaciones de la chacarita del Colegio; dando las señas se le entregará. Ocurriendo a la calle de la Florida número 324.

Calle de la Reconquista número 50 darán razon de un vihcho de campo; se venderá a precio acomodado. Una criada condobuza se vende en frente mismo de la Recoleta.

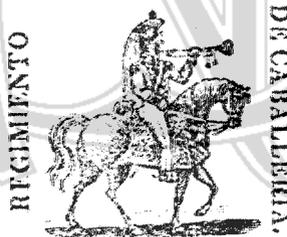
Aviso a los Literatos.—D. Termó-pilo, ó Defensa del Prospecto del Doctor Puigblanch. Hace algunos meses que el D. Puigblanch publicó en Londres el prospecto de su obra, sobre el origen y gémo de la lengua castellana. La fama del autor y sobre todo el estilo inclinado de su escrito, fijaron muy particularmente la atención de los amigos de la literatura española. Las ideas nuevas que viene, dieron lugar a muchas disputas, y entre varios otros eruditos españoles que salieron a la palestra para impugnarlas, el canónigo Dr. D. Joaquín Lorenzo de Villanueva publicó bajo el nombre de Perico de los Palotes, la obra que anunciamos. Se distingue por la pureza de estilo que caracteriza todas las obras de aquel insigne escritor, y reproduce con la mayor elegancia los trozos satíricos del Quijote.

Se halla de venta en la librería de la Independencia calle del Perú No. 60.—Precio 3 pesos.

Casa de venta.—La del No. 23, calle de Méjico, con esquina y un cuarto a la de Balcarce, se pondrá en almoneda el Viernes 29 del corriente por la tarde, bajo los portales de la casa de justicia; su tasación puede verse en la escribanía de D. Manuel Utanes.

Fondos públicos.—Se reciben prestados por el término de un año 30 mil pesos fondos públicos del 6 y 2, abonando por interés de dicho préstamo tres mil pesos de moneda corriente al contado. A la responsabilidad de los mencionados treinta mil pesos de fondos, se hipotecan 3 casas nuevas, libre de todo gravamen, y cuyo valor actual es de 30 mil pesos moneda corriente. Ocurrirá en la calle de la Universidad No. 4, que allí darán razon del interesado; en la misma casa darán razon de quien necesita 8 o 10 mil pesos a réditos con hipoteca de fincas.

Número 6



Escuadrón de Carabineros de línea.

Se dan CINCUENTA PESOS a todo individuo que quiera engrosarse por el término de un mes, contado desde la fecha de su situación. Ocurrirá al cuartel de la Recoleta 3 a la calle de la Paz No. 122.

Una casita se vende en la calle de Belgrano No. 221, en ella darán razon.

Se vende una criada, de la edad de 20 años, propia para el servicio interior; el que la necesite ocurra a la calle de Belgrano número 74, donde darán razon.

Se vende un almacén de losa de corte principal, que hace muy buenos diarios; en la calle de Corrientes al lado del No. 143.

Se vende la hermosa y productiva quinta de Alzaga, situada al fin de la calle larga de Barracas, compuesta de una grande y hermosa casa, con muchas piezas habitables y aparentes para barraca 5 fabrica de sebo, una prensa para cueros, un gran número de árboles frutales de todas clases, un hermoso monte de duraznos, un alfar, una pollera que queda a la calle nueva, todo en terreno de 363 varas de frente a la calle nueva, y 223 de fondo. El que se interese en la compra de dicha quinta, ocurra a la calle de la Universidad No. 60.

Una casa en la calle de los Estados Unidos, valorada en 11,279 pesos 2 reales, un terreno en la calle de Europa, tasado con lo edificando en él, en 4,419 pesos 4 reales, y una goleta nombrada Do-lores, surta en el Riachuelo, estimada en 3,389 pesos pertenecientes todo a la testamentaría del intestado D. Luis Lopez, se han de rematar en el mejor postor, y bajo las galerías de la casa de justicia, en los días 28, 29 y 30 del corriente por las tardes. El que firma manifestará a los señores que se interese los autos en que constan las tasaciones y demas pormenores relativos a esta venta. Buenos Ayres, Enero 25 de 1830. Argelo.

Se vende una casa, tiene 6 piezas limpias y con asen, todas ellas ocupan 25 varas edificadas en terreno muy alegre y alto, con vista para 3 calles, por que hace esquina y frente al Norte y al Sur, su buen jardín de 21 varas, un pozo de baide, y muchas frutas, seis naranjos, un peral, granados, parra, &c. El que guste interesarse ocurra a la misma casa que el dueño vive en ella de las cinco esquinas una cuadra para el Hueco de Cabecitas, hacia el Oeste, en las cuatro esquinas, casa blanqueada de azotea, en el partido de la parroquia del Socorro.

Aviso a los SS. celadores de policía. Anda huida hace como diez días, una criada Pascual, Monserat, natural de Córdoba, está criando un chico llamado Zacarias, como de 3 meses, con un pañuelo de algodón verdoso; un peral, granados, parra, &c. El que guste interesarse ocurra a la misma casa que el dueño vive en ella de las cinco esquinas una cuadra para el Hueco de Cabecitas, hacia el Oeste, en las cuatro esquinas, casa blanqueada de azotea, en el partido de la parroquia del Socorro.

Se vende una casita en la Plaza del Parque, calle del Temple, su dueño vive en la misma calle No. 214.

En la Calle de Belgrano No. 40, existen algunas cartas venidas del interior para D. Ignacio Arias, D. Andres Mariano Gavina, D. Tomás Arias, Da. Juliana Cainzo, Da. Martina Pino—Los interesados cuyo domicilio se ignora a pesar de las diligencias que se han practicado al efecto, se servían ocurrir por ellas.

Piedra menuda para empedrar calles ó corrales; hay a venta una porción suficiente como para empedrar 1,500 cuadras. Ocurrirá a la calle de los Estados Unidos No. 218.

La zumaca San José, de buen porte y comodidad, saldrá para Corrientes en la semana entrante; los señores que gusten cargar en ella ó ir de pasaje para San Nicolás, Rosario, Bajada Santa-Fé, Gaya, Bella Vista, ó su último destino, se servían servidos y a precios moderados. Habiéndose la a su patron D. Agustín Zerial, abordo de dicho buque, ó a su dueño en la calle de Suipacha No. 8.

Aviso.—En la fonda y posada de la Paz, calle de la Paz No. 39, reciben cocinado de afuera en un precio muy equitativo, y juiciosamente toman pension adentro, y tienen cuarto para los viajeros, y pasajeros en un precio muy moderado. Los SS. y señoras que le quitan favorecer con su asistencia, serán desde luego atendido con toda atención y esmero.

Se vende un moreno y una morena, en la calle de las Piedras No. 175, darán razon.

Amo de leche.—Busca un niño ocul-co para criar. El que la necesite puede ocurrir a la calle del Paraguay número 1390.

Clementina, ó Triunfo de una Mu-jer. Acaba de reimprimirse; está obrada en dos tomos, en precio 2 pesos, se halla en la librería conocida por Osandivaras, calle de Potosí No. 46, y en la Imprenta Argentina, calle de las Piedras No. 31, de San Juan cuadrada y media para el folio. En la misma Imprenta se hallarán obligaciones del hombre, catenismo de geografía, gramáticas, novelas de San Antonio y Casillas, todo a precios equitativos por mayor.

En la calle de Belgrano No. 129, se vende una negra.

REMATES.

Por Seoane y Martinez.

En casa de comercio de D. Jorge Lord, calle de la Catedral No. 124. Hoy Jueves, Viernes y Sábado del corriente, a la hora de costumbre, se rematarán precisamente una partida de losa, cuyo pormenor es el siguiente. Platos, tóperas, juegos de café.

Por José María Giadaz.

Calle de la Reconquista No. 7. Hoy Jueves 4 del corriente, a la hora de costumbre, se sacarán a remate lo siguiente. Paños, listados, bramantes, lienzos, brines, medias, y otros efectos.

Para almaceneros.

Vinos, aceite, té, azúcar, yerba.

IMPRENTA DEL ESTADO, CALLE DE LA BIBLIOTECA No 89.